# DECLARACIÓN DE LOS PERITOS: FACULTATIVO 161 Y POLICÍA NACIONAL NÚMERO 74131. PERICIAL 30

Fecha de la declaración : 22-05-2007

Orden en la sesión : 08

- o En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por GB
- o En rojo, lo que no se entiende bien y es de libre trascripción.
- o NOTA del Transcriptor (n.t.)

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

MF BAUTISTAMinisterio Fiscal. Carlos Bautista SamaniegoD ZOUGAMDefensa de Jamal Zougam y Basel GhalyounGBPresidente del Tribunal – Gómez Bermúdez

P1 Perito P2 Perito

# Toma de Juramento a los peritos.

#### 00:00:00

**GB**: Buenas tardes, siéntense, por favor. Siéntense. Comparecen ustedes, como saben, en calidad de peritos. ¿Juran o prometen emitir con objetividad e imparcialidad, como auxiliares que son del Tribunal, el dictamen que se les va a pedir, conforme a las reglas del arte, la ciencia, la experiencia o la técnica?

P1: Juro.

P2: Juro.

**GB:** Ya saben que si incumplen la obligación que acaban de contraer, incurren en un delito de falso testimonio castigado con pena de prisión, multa y principal de inhabilitación. Precisamente, esta pena última, de principal de inhabilitación, por su condición de peritos. ¿Hay alguna circunstancia, alguna cosa, que crean ustedes que puede, alejarles del objetivo marcado?

P1: No.

P2: Ninguna.

**GB:** Contesten, por favor, en primer lugar a los puntos de pericia que les va a exponer el Ministerio Fiscal.

# Ministerio Fiscal. Carlos Bautista Samaniego.

#### 00:00:47

MF BAUTISTA: Con la venia de la Sala. Al Tomo 82, folios 25.549 a 73, consta una pericial antropológica que hicieron ustedes sobre el cadáver, al parecer, de Allekema Lamari. ¿Ustedes con qué compararon los restos del cadáver, que hasta entonces permanecían no identificados, y para llegar a la conclusión de que pertenecían esos restos de cadáver a Allekema Lamari?

P1: Los restos eran eh... únicamente una cabeza. Entonces, después de hacer un estudio de la cabeza, de un fragmento de cabeza, después de hacer un estudio de todas las características individualizadoras que presentaba esa cabeza, lo comparamos con una reseña policial que figuraba en nuestros archivos, y eh... bueno, pues, comparamos concretamente la pose de perfil y la pose de frente, y fuimos encontrando una serie de puntos característicos de, características individualizadoras que nos permitieron establecer la relación entre esa cabeza que habíamos estado estudiando, y el... la reseña policial.

MF BAUTISTA: ¿Ratifican ustedes en las conclusiones de su informe, y, en su totalidad, todo lo expuesto allí?

P1: Sí.

MF BAUTISTA: No hay más preguntas.

#### 00:02:07

GB: Gracias. Gracias, ¿la Asociación Víctimas del Terrorismo?

AVT: No hay preguntas, señoría.

GB: Gracias. ¿La acusación constituida por don Roberto Barroso Anuncibay y otros?

R BARROSO: No hay preguntas, señoría.

GB: Gracias, ¿la constituida por doña Ángeles Pedraza Portero?

A PEDRAZA: No hay preguntas, señoría.

GB: ¿La constituida por don Mario Pelicari Geraldini...?

M PELICARI: Ninguna pregunta, Excelentísimo señor.

GB: ¿La constituida por doña Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad?

A GERIA: No hay preguntas, señor.

GB: Gracias. ¿La constituida por don Guillermo Pérez Ajates?

G PÉREZ: No hay preguntas, señoría.

GB: ¿Alguna otra acusación? ¿Las defensas?

### Defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun.

00:02:40

D ZOUGAM: Con la venia de la sala, la defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun. Me ha parecido entenderles que la, que la antropológica, la prueba eh... antropológica la realizan a partir de la cabeza, o de un trozo de cabeza de Allekema Lamari. ¿Esto es cierto?

P1: Sí. Se realizó sobre un sobre la cabeza, sobre una cabeza que se encontraba en el Instituto Anatómico Forense, que en aquellos momentos no sabíamos a quién correspondía, y, bueno, faltaba el fragmento izquierdo de la cara, pero, estaba el resto de la cabeza, sí.

D ZOUGAM: ¿Y a partir de, de ese resto de, de cabeza, cómo, cómo consiguen llegar ustedes a...?

P1: Tenía elementos individualizadores suficientes. Conservaba el pelo, la frente, la mejilla derecha, la oreja derecha, restos de barba, es decir, elementos y en ellos tenía una serie de elementos individualizadores que en el informe se detallan, como era una cicatriz, una efélide azul, la morfología particular del pabellón auditivo, la línea de implantación del cabello, que nos permitió establecer sin ninguna duda la correspondencia entre la reseña policial y la reseña policial en pose de perfil y de frente, con el resto que habíamos estado estudiando en el Instituto Anatómico Forense.

D ZOUGAM: Es decir, que ustedes reconstruyeron el rostro y la cabeza de Allekema Lamari, y en virtud de una fotografía que les entregaron, llegaron a la conclusión de que se trataba de que se trataba de Allekema Lamari?

P1: Reconstruimos un poquito el rostro, recolocamos un poquito el rostro, porque estaba bastante, bastante fracturado, y, en virtud de una reseña policial que tiene, como sabe usted, tres poses distintas, llegamos a la conclusión, y con una serie de ampliaciones fotográficas para poder observar mejor todos los elementos, llegamos a la conclusión de que se correspondía.

D ZOUGAM: ¿Con cuántas reseñas fotográficas la, la compararon?

P1: Únicamente con la de Allekema Lamari.

D ZOUGAM: ¿Se la entregó? ¿Recuerda usted si se la entregó alguna unidad especial en con, en, policial en concreto?

P1: Bueno, a nosotros nos llegó a través de nuestro comisario jefe. Supongo que no, no puedo decirle exactamente quién se la hizo llegar.

D ZOUGAM: Pues ninguna pregunta más, señoría.

GB: Gracias, ¿alguna defensa más? Muchas gracias, ya pueden marcharse.

P: Gracias.